



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 267 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 AGO 2020

VISTO:

El Oficio N° 559-2020-UNTRM-R/INDES-CES, de fecha 07 de AGOSTO del 2020, mediante el cual, el director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la emisión del acto resolutorio designado al Ing. Rolando Salas Lopez como Coordinador del Proyecto SNIP N° 312235 "**Creación del Servicio de un Laboratorio Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas**" - **GEOMÁTICA**, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio de visto, de fecha 07 de agosto del 2020, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Ing. Rolando Salas Lopez como Coordinador del Proyecto SNIP N° 312235 "**Creación del Servicio de un Laboratorio Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas**" - **GEOMÁTICA**, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2020;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Rolando Salas Lopez como Coordinador del Proyecto SNIP N° 312235 "**Creación del Servicio de un Laboratorio Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas**" - **GEOMÁTICA**, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, con eficacia anticipada a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpa Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

POB/R
CRM/SG
VMM/ABg